

## RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DEL IMDEEC

Vistos los Informes técnicos de los Órganos Instructor y Colegiado de acompañamiento a la propuesta de Resolución Provisional de concesión de subvenciones a la Convocatoria de "Incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2018. Segundo Periodo", y en base al Informe técnico del Órgano Instructor de propuesta de Resolución Provisional de concesión de subvenciones de la Convocatoria de "Incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2018. Segundo Periodo", cuyo literal se transcribe:

### **"NORMATIVA APLICABLE**

- 1) Bases Reguladoras aprobadas por acuerdo del Consejo Rector del IMDEEC, Punto 4º en sesión extraordinaria de fecha 2 de marzo de 2018.
- 2) Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Córdoba, BOP número 167, de 3 de octubre de 2005.
- 3) La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en su disposición final primera.
- 4) El Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en su disposición final primera, así como las demás normas básicas que desarrollen la Ley.
- 5) Acuerdo de Fiscalización limitada previa y requisitos básicos a aplicar en el Ayuntamiento de Córdoba y sus Organismos Autónomos. (Acuerdo Pleno nº 167/18 de 10 de julio de 2018).
- 6) Resolución de 25 de julio de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de julio de 2018, por el que se da aplicación a la previsión de los artículos 152 y 147 de la Ley General Presupuestaria, respecto al ejercicio de la función interventora en régimen de requisitos básicos en el ámbito de los contratos del sector público y encargos a medios propios. (BOE nº 186 de 2 de agosto de 2018).
- 7) La Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 8) La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- 9) El Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (Internet).
- 10) El Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.
- 11) Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).
- 12) Real Decreto-ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos.
- 13) Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Código Seguro de verificación: 6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/37





### **FUNDAMENTOS TÉCNICOS**

**PRIMERO:** La base número 13, apartado 8 de las Bases reguladoras de la Convocatoria de referencia establece que se formulará, la propuesta de Resolución provisional de concesión de la subvención, debidamente motivada al Órgano concedente por el Órgano colegiado a través del Órgano instructor, considerando el informe de éste, y el informe del Órgano colegiado, debiéndose notificar a las Empresas solicitantes (interesado) en la forma establecida en las Bases reguladoras, **y se concederá un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones.**

**SEGUNDO:** La base número 13 apartado 14 de las Bases reguladoras de la Convocatoria de referencia establece que **la notificación de las resoluciones que afecten a terceros** (provisional, definitiva y otras que procedan) se realizará conforme los términos previstos en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, ajustándose la práctica de dicha notificación y publicación a las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la citada Ley, por tratarse de un procedimiento de concurrencia competitiva, **establiéndose como medio de publicación el Tablón de Anuncios del IMDEEC, sito en las dependencias del Vivero de Empresas "Las Lonjas" y supletoriamente, en la página web del IMDEEC (<https://imdeec.es/>) y en la sección de Avisos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/>).**

**TERCERO:** A la vista del Informe técnico del Órgano Instructor de acompañamiento a la Propuesta de Resolución Provisional que hace constar que de la información que obra en su poder, se desprende que las Empresas beneficiarias cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a las subvenciones a otorgar en la Convocatoria y de la cuantía de las mismas, y hace constar las empresas solicitantes que han renunciado, desistido o no han resultado beneficiarias.

**CUARTO:** A la vista del Informe Técnico del Órgano Colegiado de acompañamiento a la Propuesta de Resolución Provisional en el que se recoge la prelación de las Empresas resultantes beneficiarias y la propuesta motivada de dicha Resolución.

### **PROPUESTA**

Este Órgano Instructor propone al Órgano Concedente, la Presidencia del IMDEEC, por Delegación del Consejo Rector de fecha 2 de marzo de 2018, que dicte la RESOLUCIÓN PROVISIONAL a la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2018. SEGUNDO PERIODO", en los siguientes términos:

**PRIMERO:** Aprobar la Resolución Provisional de **las Empresas Beneficiarias** de las subvenciones solicitadas a la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2018. SEGUNDO PERIODO" que cumplen los requisitos necesarios para acceder a la subvención, según el listados de prelación que se detallan en el Anexo I.

**SEGUNDO:** Aprobar la Resolución Provisional de **las Empresas solicitantes desistidas, que no obtienen la condición de beneficiarias o que renuncian a la subvención** de la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2018. SEGUNDO PERIODO", según los listados que se detallan en los Anexos II, III y IV respectivamente.

**TERCERO:** Proceder a notificar por los medios establecidos en las Bases reguladoras de la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2018. SEGUNDO PERIODO", a las Empresas solicitantes la presente Resolución Provisional y dar un plazo de diez días hábiles a las mismas para que presenten las alegaciones que consideren en derecho.

**CUARTO:** Una vez presentadas las alegaciones a la Resolución Provisional y emitidas las estimaciones pertinentes sobre las mismas, la Resolución Definitiva del Órgano Concedente la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2018. SEGUNDO PERIODO", estará sometida, en todo caso, a fiscalización previa.

**QUINTO:** Dar traslado al Departamento de Servicios Generales de IMDEEC de la Resolución Provisional a la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2018. SEGUNDO PERIODO", a los efectos que se consideren procedentes.

Es cuanto me cabe informar y proponer, salvo mejor criterio, como Órgano instructor a los efectos establecidos en las Bases reguladoras de la Convocatoria de referencia.

En Córdoba a 19 de noviembre de 2018.

### **EL ÓRGANO INSTRUCTOR**

TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL IMDEEC  
Fdo.: María Ángeles Santander Bardaji.

Código Seguro de verificación:6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/37



**ANEXO 1: PERÍODO 2**

CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2018"

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES DE EMPRESAS QUE CUMPLEN REQUISITOS NECESARIOS PARA ACCEDER A LA SUBVENCIÓN

Nº Orden	Barema-ción Total	Puntuac.ap artado 9.2.	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Cuantía Euros	Contador Decreciente Presupuesto Inicial Disponible 289.418,17 €
1	83		MARIN MUÑOZ, FLORA	30977229R	4.000,00	289.418,17
2	80		CORTES AMADOR, Mª DOLORES	31885906V	400,00	289.018,17
3	80		HERNANDEZ JIMENEZ, SILVIA	12438116S	400,00	288.618,17
4	80		LUIS CANELA, NATALIA FLORA	29606643P	3.150,02	285.468,15
5	80		MARTIN CAÑETE, MARIA	45944804G	400,00	285.068,15
6	77		NEVADO HUERTES, BEGOÑA	46271048Q	1.979,06	283.089,09
7	76		HEMA COMUNICACIONES, S.L.	B56096167	1.257,02	281.832,07
8	75		AVILA MARTINEZ, SILVIA	45741432K	455,39	281.376,68
9	75		CRISFANY'S, S.C.	J56090673	1.756,81	279.619,87
10	75		GONZALEZ BORREGO, GLORIA DEL PILAR	49089212J	2.642,32	276.977,55
11	75		INFANTES VERGARA, ANTONIA	74942087Z	800,00	276.177,55
12	75		MONTERO MARTIN, ELENA Mª	14620379S	1.062,87	275.114,68
13	75		SANTOFIMIA PEÑA, Mª DEL CARMEN	45738678G	440,00	274.674,68
14	70		ALVAREZ CASTELLON, ENCARNACION	30444204R	920,22	273.754,46
15	70		CAMACHO RODRIGUEZ, INMACULADA CONCEPCIÓN	30954787F	424,95	273.329,51
16	70		CHICA ARNEDO, LUCIA	30991676G	3.916,20	269.413,31
17	70		GARCIA ORTIZ, Mª DEL CARMEN	30544724B	400,00	269.013,31
18	70		GONZALEZ MARTINEZ, BARBARA	31009509N	2.241,15	266.772,16
19	70		GONZALEZ MENDEZ, BARBARA	46069940C	400,00	266.372,16
20	70		PEÑA GARCIA, CARLA	78553217Y	3.148,53	263.223,63
21	70		PEREZ DIAZ, JOSEFA	30813654W	460,00	262.763,63
22	70		PINO CASTILLA, CARMEN	30989330G	1.806,62	260.957,01
23	70		REY JIMENEZ, FRANCISCA	30954869C	1.057,86	259.899,15
24	70		TEJADA UTRERA, SARA	32734222R	493,24	259.405,91
25	69		BLANCO MARTINEZ, Mª SOLEDAD	30461036C	3.769,91	255.636,00
26	68		MUÑOZ GAVILAN, Mª DEL CARMEN	44368185N	746,50	254.889,50
27	65		ALCAIDE FERNANDEZ, VERONICA	30979522V	2.454,51	252.434,99
28	65		ALCALDE GARCIA, JESSICA Mª	31010085J	1.431,41	251.003,58
29	65		ALVAREZ BERNIER, VANESSA	75710099X	1.103,99	249.899,59
30	65		BOLLERO RANHAL, ANA JOSEFA	30518618X	729,90	249.169,69
31	65		CASTELL PUERTO, GEMA	51448012W	518,92	248.650,77
32	65		COBOS CASTRO, BEATRIZ	30965511J	450,00	248.200,77
33	65		CUBERO ANGULO, NURIA	30974370V	3.211,72	244.989,05
34	65		FERNANDEZ CAMPOS, LAURA Mª	30837396P	1.502,00	243.487,05
35	65		FERRER MUÑOZ, EVA Mª	30950144X	475,00	243.012,05
36	65		GARCIA ALONSO, REGINA	45735221C	800,00	242.212,05
37	65		GEDS RESTAURANTS & BAR, S.L.	B56089790	2.963,99	239.248,06

Pág. 3 / 37

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 Córdoba  
Tel: 957 76 42 29 ext. 2 • 957 32 55 02

web: [www.imdeec.es](http://www.imdeec.es)

Código Seguro de verificación: 6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/37



6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==

Nº Orden	Barema- ción Total	Puntuac.ap artado 9.2.	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Cuantía Euros	Contador Decreciente Presupuesto Inicial Disponible 289.418,17 €
38	65		GODOY ROMERO, Mª ANUNCIACION	30836940N	1.733,00	237.515,06
39	65		GOMEZ JIMENEZ, Mª ANGELES	30547609K	400,00	237.115,06
40	65		GONZALEZ VALLE, ROSARIO	28483744S	400,00	236.715,06
41	65		GUTIERREZ RUIZ, Mª CLARA	30530387A	1.456,00	235.259,06
42	65		HIDALGO LOPEZ, LAURA	49110858Q	585,00	234.674,06
43	65		HIDALGO PALACIOS, ANTONIA	30810987A	2.739,71	231.934,35
44	65		JURADO FERNANDEZ DE CORDOBA, Mª DEL MAR	30533186L	641,78	231.292,57
45	65		KIROSALUD, S.C.	J56090293	2.211,00	229.081,57
46	65		LABARCA ROJAS, YALBEIRY CLARET	Y3286490B	1.684,16	227.397,41
47	65		MARTIN PEDRAJAS, JOSEFA	44355948B	508,18	226.889,23
48	65		MATEOS GARRIDO, CRISTINA	46934198F	4.000,00	222.889,23
49	65		MONTES AYALA, ELISA	31014284A	3.300,00	219.589,23
50	65		NIKOLAUSZ, KRISZTINA	Y2650121Y	1.487,12	218.102,11
51	65		PASTOR CABEZA, EVA Mª	30788186H	400,00	217.702,11
52	65		PECK ESTUDIO, S.L.	B56084791	4.000,00	213.702,11
53	65		PEREZ DE LA LASTRA MARQUEZ, ROCIO	30970187C	1.504,28	212.197,83
54	65		RAMIREZ TAVERAS, RAQUEL CRISTINA	46272560X	490,00	211.707,83
55	65		RIVAS JIMENEZ, MERCEDES SOFIA	44364100K	1.869,75	209.838,08
56	65		RODA GALLEG0, MARTA	31016356M	580,00	209.258,08
57	65		RODRIGUEZ LUQUE, ALBERTA	34000392K	650,00	208.608,08
58	65		ROMERO NAVAJAS, Mª JOSE	30520421L	525,00	208.083,08
59	65		SALAZAR MANZANO, REBECA	20907239D	400,00	207.683,08
60	65		SANJUAN BUSTOS, Mª DEL CARMEN	30822979N	680,00	207.003,08
61	65		VALENZUELA SANCHEZ, ANA AMPARO	30514884W	2.475,55	204.527,53
62	63		VALLEZ MARQUEZ, C.B.	E56088537	1.093,71	203.433,82
63	62,5		BOCADILLOS JUANITO, S.C.	J56086481	1.130,00	202.303,82
64	60		BAEZA CHECA, Mª DEL MAR	30508289P	1.815,49	200.488,33
65	60		CABELLO RODRIGUEZ, JUAN	30998355J	1.522,71	198.965,62
66	60		ETERNA BORGES, ELAINE	X3096494G	3.924,12	195.041,50
67	60		FLORES MUÑOZ, ROSARIO	31013736F	400,00	194.641,50
68	60		GARCIA SANCHEZ, ELISABET	75937968H	1.087,56	193.553,94
69	60		JIMENEZ CONESA, GLORIA Mª	45749879G	539,96	193.013,98
70	60		LOPEZ CORTES, TOMAS	80150114J	716,32	192.297,66
71	60		LUNA ADAME, FRANCISCO JAVIER	30946022M	1.592,00	190.705,66
72	60		MORALES PAEZ, Mª DOLORES	30977832Y	800,00	189.905,66
73	60		POBLETE CABEZAS, Mª DEL PRADO	05662258A	3.629,74	186.275,92
74	60		PONCE DIAZ, MARIA	46071436K	400,00	185.875,92
75	60		QUINTERO PEDRAZA, LOURDES	30799983Q	4.000,00	181.875,92
76	60		RODRIGUEZ GOMEZ, MIGUEL ANGEL	30951591P	1.468,07	180.407,85

Código Seguro de verificación:6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/37



6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==

Nº Orden	Barema- ción Total	Puntuac.ap artado 9.2.	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Cuantía Euros	Contador Decreciente Presupuesto Inicial Disponible 289.418,17 €
77	60		RODRIGUEZ RUEDA, JUAN CARLOS	44362299Z	1.369,12	179.038,73
78	60		ROSA LAMARCA, ISAAC	30996905N	2.965,17	176.073,56
79	60		SANCHEZ DOVAO, AZAHARA	45744363P	508,00	175.565,56
80	60		VILELA CABALLERO, JOSE TOMAS	31012890N	568,68	174.996,88
81	55		ALMACHIC FLAMENCA, S.L.	B56088685	1.750,46	173.246,42
82	55		AMASCOTA2, S.C.	J56095508	50,00	173.196,42
83	55		ARRAZ PAREDES, SANTIAGO	15402813N	991,99	172.204,43
84	55		BARRIENTOS RODRIGUEZ, Mª DOLORES	30807801Z	460,00	171.744,43
85	55		BELLIDO CHACON, Mª MAGDALENA	30523654D	2.339,77	169.404,66
86	55		CAMACHO MAYA, JOSE	30514946H	746,32	168.658,34
87	55		CASTILLO DIAZ, ANA Mª	45741666W	400,00	168.258,34
88	55		COCA MARZO, CRISTETA Mª	30967498E	1.670,00	166.588,34
89	55		CRIADO BLANCO, Mª LUISA	30828323C	807,18	165.781,16
90	55		DORADO PEREZ, JOSEFA	30942704E	400,00	165.381,16
91	55		FERNANDEZ CARMONA, ESTEFANIA	30951710N	974,10	164.407,06
92	55		FERNANDEZ ROMERO, ISABEL Mª	30962708Q	400,00	164.007,06
93	55		GAS GARCIA, ASCENSION Mª	30824701D	504,11	163.502,95
94	55		JUAREZ BUSTILLO, MARGARITA	07996301Y	400,00	163.102,95
95	55		JURADO PORCEL, Mª DEL CARMEN	30473126N	778,80	162.324,15
96	55		LEON PARDO, ROSA Mª	30790243M	587,84	161.736,31
97	55		LOBON SAYAGO, Mª FRANCISCA	30540459R	970,00	160.766,31
98	55		LOPEZ DE LLANO, VIRGINIA	30966627W	3.258,60	157.507,71
99	55		LUQUE URBANO, SARAY MAGDALENA	44374216V	709,17	156.798,54
100	55		MAS BUENO, SARA	30998298W	520,00	156.278,54
101	55		MENDEZ SERRANO, Mª INMACULADA	30465589L	400,00	155.878,54
102	55		MUÑOZ ROMERO, VANESA Mª	30954137R	2.015,00	153.863,54
103	55		PAOLONI, STEPHANIE	X7736396R	652,86	153.210,68
104	55		PEDROSA MERIDA, Mª JOSE	30826548Q	2.502,57	150.708,11
105	55		PINO GARCIA, ZAMBRA	44358772Y	520,00	150.188,11
106	55		PRIEGO LUCENA, ANTONIA	30802644D	721,51	149.466,60
107	55		RAMIREZ LUQUE, ROSARIO JESUS	30544837D	430,00	149.036,60
108	55		RAMOS GUERRERO, ANA BELEN	44371338Z	400,00	148.636,60
109	55		RIOS ROSAS, Mª AUXILIADORA	30812080S	597,02	148.039,58
110	55		RUIZ GOMEZ, Mª ISABEL	44367042L	3.140,50	144.899,08
111	55		SEGURA GUERRERO, AGUEDA Mª	30943868J	520,00	144.379,08
112	55		VALDIVIA BIEDMA, CRISTINA	50606507K	748,70	143.630,38
113	55		VALENZUELA GONGORA, SARA ENCARNACION	30959926V	1.860,60	141.769,78
114	53		BARBER ART 1986, C.B.	E56089824	1.377,20	140.392,58
115	53		ROJAS DE DIOS, CARLOS LUIS	30977503E	4.000,00	136.392,58
116	50		ALCALA DE LA ROSA, ENMA Mª	30971360C	727,72	135.664,86
117	50		ALCAZAR GONZALEZ, JOSE CARLOS	30956517N	559,05	135.105,81
118	50		ALVAREZ PLAZA, HENRY CESAR	46269116Q	540,00	134.565,81

Código Seguro de verificación:6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/37



Nº Orden	Barema- ción Total	Puntuac.ap artado 9.2.	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Cuantía Euros	Contador Decreciente Presupuesto Inicial Disponible 289.418,17 €
119	50		BUZON MONSERRAT, MANUEL ANTONIO	30517046W	400,00	134.165,81
120	50		CARBONELL BAEZA, JAVIER	30975469N	800,00	133.365,81
121	50		CESAR RUZ, DANIEL	26968113S	1.444,25	131.921,56
122	50		EL FASSI, FARAH	X3951803N	400,00	131.521,56
123	50		ENRIQUEZ GIRALDO, JANNY HARVEY	Y0181999Z	508,00	131.013,56
124	50		ENRIQUEZ JUNCA, JOSE FERNANDO	30398416Y	1.277,17	129.736,39
125	50		ESTEPA ESLAVA, JOSE	30503114P	495,40	129.240,99
126	50		EXPOSITO CAÑETE, JOSE DAVID	45746937Y	400,00	128.840,99
127	50		FERNANDEZ ORTIZ, FRANCISCO JAVIER	30971320A	1.344,72	127.496,27
128	50		GARCIA LEVA, PILAR	30792866Y	1.437,72	126.058,55
129	50		GARCIA SOTO, FRANCISCO	30548593Q	1.506,88	124.551,67
130	50		GUTIERREZ ROLDAN, RAFAEL	44354654M	1.028,60	123.523,07
131	50		HERMANOS AVALOS, S.C.	J56092422	915,78	122.607,29
132	50		JIMENEZ GIL, PATRICIA	52332599D	400,00	122.207,29
133	50		LANCHO BALONGO, ESTEFANIA	80155488M	400,00	121.807,29
134	50		LOBATO GUERRERO, ENRIQUE	30946876P	606,48	121.200,81
135	50		LOPEZ ALBA, ROCIO	30962051A	508,92	120.691,89
136	50		LOPEZ MEMBRILLA, Mª DOLORES	31015314K	800,00	119.891,89
137	50		LUQUE PLATA, MIGUEL	30978829Z	1.517,60	118.374,29
138	50		MARTIN CARRION, ALEJANDRO	31017839Q	1.380,53	116.993,76
139	50		MARTORELL LEON, MANUEL	30963774R	1.867,96	115.125,80
140	50		MENENDEZ VALDAZO, Mª DE LOS REYES	51061674H	3.833,02	111.292,78
141	50		MUÑOZ ROMERO, PABLO	30208853D	3.653,10	107.639,68
142	50		NAVARRO CHACON, JAVIER ANGEL	30968967L	1.031,00	106.608,68
143	50		PARDO MUÑOZ, JAVIER	30985768F	541,56	106.067,12
144	50		PARRAGA AMO, DANIEL	26976771W	460,00	105.607,12
145	50		PEREZ MOYA, FRANCISCO	44371721Y	1.385,18	104.221,94
146	50		PEREZ NARANJO, SERGIO MANUEL	31010328A	939,69	103.282,25
147	50		PRIETO URIZAR, IÑIGO	45735260J	3.394,41	99.887,84
148	50		PUNTES RODRIGUEZ, CRISTINA	30999802B	722,30	99.165,54
149	50		REY GARCIA, Mª DEL CARMEN	44355292E	2.648,84	96.516,70
150	50		RODRIGUEZ BORREGO, FRANCISCO JOSE	30803785T	445,00	96.071,70
151	50		ROJANO MEDINA, MANUEL JUAN	30953228N	490,00	95.581,70
152	50		ROMERO MUÑOZ, DAVID	30799689K	800,00	94.781,70
153	50		ROSA FERNANDEZ, PEDRO	30980033E	2.558,00	92.223,70
154	50		RUBIO MEDINA, JUAN JOSE	30998502E	748,34	91.475,36
155	50		RUBIO PASTOR, Mª VEREDAS	31003397H	540,95	90.934,41
156	50		RUIZ CARRETERO, RAFAEL ANTONIO	30973213X	1.791,32	89.143,09
157	50		SANCHEZ CALVO RUBIO, Mª BELEN	30980149T	400,00	88.743,09
158	50		SANTACRUZ GALAN, ISABEL	30542692A	800,00	87.943,09
159	50		SANTOS ARANDA, SILVIA	45738911F	1.694,49	86.248,60
160	50		TORRICO DIAZ, BARTOLOME	30204590R	400,00	85.848,60
161	50		TRIPIANA GUERRERO, PABLO	45749288B	631,28	85.217,32

Código Seguro de verificación:6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/37





Nº Orden	Barema- ción Total	Puntuac.ap artado 9.2.	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Cuánta Euros	Contador Decreciente Presupuesto Inicial Disponible 289.418,17 €
162	50		ZHOU JIANZHONG	X4994479Y	647,93	84.569,39
163	49		ARIZA MORA, LIDIA	70985787J	3.648,94	80.920,45
164	49		MORENO VIUDEZ, Mª ANTONIA	30533194G	3.893,18	77.027,27
165	48		INMOBILIARIA NOGUER, S.C.	J56093974	1.087,24	75.940,03
166	45		ANDREU MERINO, SEBASTIAN	44368112P	1.206,26	74.733,77
167	45		BUZON PEÑA, Mª DEL CARMEN	30809562G	520,00	74.213,77
168	45		GARCIA SOTO, JUAN ISIDRO	30510898H	419,90	73.793,87
169	45		GODOY FASHION, E.S.P.J.	E56093446	647,93	73.145,94
170	45		LOPEZ CASADO, YOLANDA	77786505E	2.111,54	71.034,40
171	45		MATEO BOTI, Mª TERESA	44363255G	435,00	70.599,40
172	45		PC CODE, S.C.	J56088750	1.600,06	68.999,34
173	45		PROFESIONALES DEL MECANIZADO DE CÓRDOBA, S.COOP. AND.	F56092703	3.125,80	65.873,54
174	45		RAMOS HERENCIA, MANUEL	44371499Z	400,00	65.473,54
175	45		RUIZ GONZALEZ, FRANCISCA	30957165Q	4.000,00	61.473,54
176	45		SALCEDO DELGADO, MANUEL	46071570V	668,70	60.804,84
177	45		SEDICOM, S.COOP.AND.	F56080823	800,00	60.004,84
178	45		SERRANO ESQUINA, JUAN MANUEL	30978173W	400,00	59.604,84
179	45		TRAPERO LUQUE, AURORA	34028814S	480,00	59.124,84
180	45		ZIG ZAG, S.C.	J56090152	1.236,12	57.888,72
181	45		ZONA TEAM, S.L.	B56092943	3.269,60	54.619,12
182	43		AL GRANO ARROCES Y MAS, C.B.	E56096217	2.479,80	52.139,32
183	40		AGUILAR CHOFLES, JOSE MANUEL	30497951C	475,00	51.664,32
184	40		ALBA RAMIREZ, JUAN	44361267V	1.152,81	50.511,51
185	40		ARIZA ALCAIDE, ANTONIO JOSE	30534469Z	1.289,75	49.221,76
186	40		BAREA LOPEZ, MONTSERRAT	30797090K	1.800,60	47.421,16
187	40		BLANCO RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	30969145J	500,00	46.921,16
188	40		BOLANCE PEÑA, ARACELI	44360790T	978,45	45.942,71
189	40		CANO ARAGON, JOSE LUIS	30827111G	1.381,00	44.561,71
190	40		CARRETERO MARQUEZ, MANUEL	30539188H	958,72	43.602,99
191	40		CORTES GOMEZ, Mª VANESA	44357987A	400,00	43.202,99
192	40		COSTILLO MAYA, FRANCISCO JAVIER	30966965H	974,00	42.228,99
193	40		DE MIGUEL PELAEZ, MARIA	80154592Y	400,00	41.828,99
194	40		EL FARJI, ZAKARIA	Y3099640J	1.245,60	40.583,39
195	40		ESPINOSA MARTIN, GREGORIO JESUS	30955961P	500,00	40.083,39
196	40		GARCIA - HERRERA BLANCO, GUSTAVO	30817372V	400,00	39.683,39
197	40		GONZALEZ BONILLA, JOSE MANUEL	45741142F	450,00	39.233,39
198	40		GONZALEZ LOPEZ, SILVIA	30965978C	1.553,47	37.679,92
199	40		HIDALGO DE LA CRUZ, JAVIER	30998726Q	491,80	37.188,12
200	40		HORNERO ALVAREZ, ALEJANDRO	31015817H	520,00	36.668,12
201	40		JIMENEZ LUQUE, JOSE MANUEL	30984686Y	445,00	36.223,12
202	40		JURADO BALSERA, FRANCISCO GABRIEL	30818067E	612,00	35.611,12
203	40		JURADO RIVERA, RAFAEL	30497758B	470,00	35.141,12

Código Seguro de verificación:6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/37



6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==

Nº Orden	Barema- ción Total	Puntuac.ap artado 9.2.	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Cuantía Euros	Contador Decreciente Presupuesto Inicial Disponible 289.418,17 €
204	40		LEON GARCIA, FRANCISCO	75707285W	895,00	34.246,12
205	40		LOPEZ OSUNA, FRANCISCO JOSE	30799557G	666,82	33.579,30
206	40		LORA DIAZ, Mª DEL CARMEN	30817602V	520,00	33.059,30
207	40		MACAZAGA RODRIGUEZ, WILLIAM GABRIEL	31883137P	400,00	32.659,30
208	40		MELGAR LOPEZ, JULIO RAFAEL	30513760M	4.000,00	28.659,30
209	40		MERINO QUIÑONES, MANUEL JAVIER	30539591F	550,00	28.109,30
210	40		MORALES AMATE, ILDEFONSO	30806279X	200,00	27.909,30
211	40		NAVARRO MONTORO, FRANCISCO JAVIER	30833018T	662,74	27.246,56
212	40		NOCETE LOPEZ, OSCAR	30999436J	548,54	26.698,02
213	40		ORTEGA DELGADO IMPORTACIONES, S.L.	B56088198	1.101,61	25.596,41
214	40		PEREA ALVAREZ, JUAN	30951557C	400,00	25.196,41
215	40		PEREZ ARDOY, FRANCISCO JAVIER	75112736A	940,00	24.256,41
216	40		REQUENA SANCHEZ, DAVID	31004485W	400,00	23.856,41
217	40		REY GUERRA, JORGE	45888103K	1.595,00	22.261,41
218	40		RIBODIJO RODRIGUEZ, JAVIER	31007217C	2.378,12	19.883,29
219	40		RODRIGUEZ DE MONDELO MUÑOZ, AGUSTIN	30791310Z	2.038,66	17.844,63
220	40		RODRIGUEZ MUÑOZ, XAVIER LUTGARDO	X4413205B	505,00	17.339,63
221	40		ROMAN TELLEZ, ADORACION ANGELA	30963013E	2.800,00	14.539,63
222	40		SALINAS TENA, FRANCISCO	44352526Q	523,98	14.015,65
223	40		SANCHEZ CONDE, SARA	20175837F	1.118,87	12.896,78
224	40		STOCK PADEL, S.L.	B56087414	4.000,00	8.896,78
225	40		VAPER CALIFA, S.C.	J56096035	1.841,51	7.055,27
226	40		VELARDE GONZALEZ, IGNACIO	30948960E	2.458,84	4.596,43
227	40		VELASCO PASCUAL, EVA Mª	30793466P	1.020,60	3.575,83
228	37,5	22,5	BAR CAFETERIA MARIN, E.S.P.J.	E56089832	1.200,00	2.375,83
229	36	10	ROJAS MATAS, ANTONIO RAFAEL	30496683V	1.550,00	825,83
230	35	35	PRECIADOS JIMENEZ, BLANCA	30982345B	417,34	408,49
231	35	20	GARCIA MERIDA, RAFAEL	30985294Q	408,49	Favorable concedida por el límite del crédito presupuestario

Código Seguro de verificación: 6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/37





231	35	20	GARCIA MERIDA, RAFAEL	30985294Q	Desfavorable por falta disponibilidad presupuestaria en adelante
232	35	20	LOPEZ MIGALLON, ANGEL	80166020A	
233	35	20	LAPUENTE GARCIA, ANTONIO MANUEL	31019993P	
234	35	20	MADUEÑO RODRIGUEZ, ANGEL	31006012B	
235	35	20	TENTACIONES RIO, S.C.	J56089709	
236	35	20	DEL OLMO ARTACHO, DANIEL	44364511H	
237	35	20	RUIZ ARROYO, RAFAEL	30956640C	
238	35	20	SANTIAGO VASCO, GUILLERMO	30805816F	
239	35	20	RICO ESPEJO, ANTONIO	52362672K	
240	35	20	GARRIDO PEREZ, FRANCISCO	20223851C	
241	35	20	SERRANO MORAL, ANTONIO	30522528X	
242	35	20	GALLARDO CARDADOR, FRANCISCO JESUS	30993174F	
243	35	20	CHAHBOUINIA TABIT, ANAS	45888063G	
244	35	20	COSANO MONTESINOS, RAFAEL	30549470L	
245	35	20	JIMENEZ CASTRO, ALEJANDRO	30997479B	
246	35	20	LOPEZ MENGUAL, MIGUEL ANGEL	45744312A	
247	35	20	MAESTRE BARONA, ANTONIO MANUEL	30978140S	
248	35	20	PEREZ JUSTO, ALBERTO FRANCISCO	31005733P	
249	35	15	JIMENEZ OSTOS, ANTONIO	30489455B	
250	35	15	MARTINEZ ASENCIO, JOSE	30819438J	
251	35	10	MEDEL LOPEZ, DAVID	44372631L	
252	34	10	LUEMPOOL MIRALBAIDA, S.L.	B56085822	
253	31	10	VALENZUELA SANCHEZ, JUAN JOSE	30957277J	
254	30	15	JIMENEZ ORTIZ, DIEGO MANUEL	44374633C	
255	30	10	HERNANDEZ PRIETO, JOSE LUIS	30803818X	
256	30	10	PERALES IZQUIERDO, DANIEL	44361733T	
257	30	10	SALIDO CASTILLO, ANTONIO MARCELO	30531760L	
258	30	10	REINA TORESANO, JUAN JOSE	50602615Q	
259	30	10	ARROYO MACIAS, ALFREDO	72044929M	
260	30	10	MELLADO NAVARRO, DANIEL	44353703C	
261	30	10	PONTES VALVERDE, MANUEL	44362011W	
262	28	10	MORANTE CAMACHO, SALVADOR	30521596K	
263	25	25	REYES SANTOS, RAFAEL ANGEL	45946231M	
264	25	25	RUIZ PEDRERO, INMACULADA	30820575T	
265	25	10	RUIZ ELENA, ANTONIO	14634324E	
266	25	10	DOMINGUEZ CARRETERO, JOSE ANTONIO	44356752X	
267	25	10	RODRIGUEZ GARCIA, FRANCISCO JAVIER	44355227A	
268	25	10	DAMAS PEREZ, FRANCISCO JESUS	30518973C	

Código Seguro de verificación: 6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	9/37



Nº Orden	Barema- ción Total	Puntuac.ap artado 9.2.	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Cuantía Euros
269	25	10	FERRE RICO, JOSE ANTONIO	44356213T	Desfavorable por falta disponibilidad presupuestaria en adelante
270	25	10	AYUSO ORTIZ, JOSE LUIS	45736588F	
271	25	10	LUNA RUJULA, JOSE IGNACIO	44369048R	
272	25	10	NAVARRO GARCIA, ANTONIO	44374815H	
273	25	10	ECHEVARRIA HERNANDEZ, JOSE Mª	01389888K	
274	25	10	PILA CONDE, FRANCISCO JAVIER	30522225Y	
275	25	10	MORALES LEON, RAFAEL	30504296V	
276	25	10	CABELLO MURILLO, RAFAEL	44360230S	
277	25	10	GUERRERO COTS, JOSE RAMON	44363830G	
278	25	10	MARTINEZ DEL CERRO, JUAN MANUEL	52805631T	
279	25	10	MARTIN-LORENTE RIVERA, LUIS ISMAEL	30815840A	
280	25	10	MORAL RAMOS, MARIO	44366266W	
281	25	10	ARAGONES ORTIZ, JESUS MIGUEL	45105357B	
282	25	10	LOPEZ OLAYA, ANTONIO LUIS	30954035Z	
283	25	10	MURIANA ESTRELLA, FRANCISCO MANUEL	77332685S	
284	20	20	GOMEZ TORRES, ENRIQUE	45737741X	
285	20	15	SILVESTRI POBLETE, CARMEN	30520227D	
286	10	10	ZAFRA ALBURQUERQUE, FRANCISCO	30963204Y	

Código Seguro de verificación:6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	10/37



**ANEXO II: PERÍODO 2**

CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2018"

**RELACIÓN DE SOLICITUDES DE EMPRESAS DESISTIDAS POR:**

No presentar la documentación requerida en plazo, según se recoge en la base nº 13.5 de las Bases Regulatorias de la Convocatoria

Nº Orden	Empresa Solicitante	NIF/NIE
1	BELTRAN GUZMAN, RAFAEL ANGEL	30538211F
2	CAÑERO ARJONA, Mª DEL CARMEN	45735937T
3	CAÑIZARES MARQUEZ, JAVIER	45945853H
4	CASTILLO RODRIGUEZ, ANDRES	30815458N
5	CASTRO MARTÍNEZ, SALVADOR	31007266T
6	CORTES FERNANDEZ, JUAN	45743534F
7	DE LA CRUZ FUENTES, ANDRES	30793245V
8	ESPINOSA ROLDAN, EDUARDO RAFAEL	31007065Y
9	FRAILE GOMEZ, MARIO JESUS	45887528K
10	FUENTES LUQUE, JUAN MARÍA	30954259P
11	GARRIDO MARTIN, RAFAEL	52226067J
12	HERRERA RODRIGUEZ, ADRIAN	31004397Y
13	HIDALGO PRIEGO, TERESA	30511843C
14	JIMENEZ HIDALGO, JUAN	30969104H
15	LA SONRISA DE ATENEA, S.L.	B56093180
16	LEIVA VALLE, JOSE JAVIER	30948660K
17	LEON MUÑOZ, DAVID	30815028L
18	LINARES RAMOS, ROCIO	26966956P
19	LOPEZ MANGAS, ANA BELEN	45886630C
20	LOPEZ PEREZ, Mª DOLORES	45736708N
21	MONTAÑEZ ROJAS, JESUS	30998382V
22	MORENO LEIVA, ALFREDO LEONEL	29559977D
23	NISPELING, BARRIE	Y3886310Z
24	NOCI ARMENTA, IVAN JESUS	46267475P
25	PAVO LORA, ENRIQUE	45945275S
26	PEREZ SANZ, MIGUEL ÁNGEL	30964229L
27	PEREZ TRAPERO, Mª DEL CARMEN	30521518N
28	POBLETE FUENTEALBA, JORGE EDUARDO	49832399R
29	PULIDO CARRETERO, JOSE LUIS	30485535R
30	RANGEL PEREZ, SANDOR MIGUEL	Y5961553J
31	ROMERO NAVARRO, FELIX	30545550D
32	SANTOS AUBEYON, LUIS	75427539M
33	TABOUT, MUSTAPHA	X1356486S
34	VALDERAS PEREZ, JOSE ANTONIO	37284573D
35	VILLEN GOMEZ, JOSE ANTONIO	30994662T

Código Seguro de verificación: 6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	11/37





**ANEXO III: PERÍODO 2**

CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPELO 2018

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES DE EMPRESAS QUE NO OBTIENEN LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIAS POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA

Nº Orden	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Requisitos que no cumplen
1	ALDEANUEVA ESCRIBANO, ROCIO	50612852H	El promotor no es desempleado en la fecha de inicio de la actividad. Según la Base nº 5.1. de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria la persona emprendedora ha de estar en situación de desempleo con anterioridad a la fecha de alta en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional.
2	ALGAR LOPEZ, CARMEN	74864033E	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según Base nº 14.7 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
3	BRANCO GALLARDO, MARIO JOSE	45739823E	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según Base nº 14.7 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
4	CHAMORRO FUENTES, ELISABETH	30975253A	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según Base nº 14.7 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
5	DE LA HABA ALVAREZ, INMACULADA	44371634B	No cumplir requisitos para la correcta justificación y acreditación de los conceptos de gastos subvencionables recogidos en el punto 6 de las presentes Bases y en el Anexo II, punto 2
6	ESCUDERO VARGAS, VANESSA	54101676H	Domicilio Fiscal de la Empresa fuera del Municipio de Córdoba: ,según Base nº 5.3 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
7	ESPEJO HIDALGO, CARLOS	20223915S	No cumplir los requisitos detallados en las presentes Bases, según punto 8.2 de las presentes Bases.
8	ESPEJO VALDERRAMA, Mª DEL PILAR	31025025A	La empresa titular no se encuentra al corriente en cuanto a sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Córdoba, según se recoge en la Base nº 14.1 de las Bases reguladoras de la presente convocatoria.
9	FUNES PEREZ, BRIGIDO	30511702V	Promotor ha estado dada de alta en el "Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos", en los 6 meses anteriores a la fecha de la última alta en este Régimen (en el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y 30 de junio de 2018), según Base nº 11.3 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
10	GARCIA MARTIN, ANGELES	80158781D	Domicilio Fiscal de la Empresa fuera del Municipio de Córdoba, según Base nº 5.3 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
11	GARRIDO TORRES, JOSE	30800260V	No cumplir los requisitos detallados en las presentes Bases, según punto 8.2 de las presentes Bases.
12	GAVILAN GALVEZ, MANUEL	44360952R	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según Base nº 14.7 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
13	GOMEZ CASTILLA, JUAN ANTONIO	30962461E	No aporta certificado de estar al corriente en cuanto a sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Córdoba, según Base nº 14.1 y 8.6 de las Bases reguladoras de la presente Convocatoria.
14	GONZALEZ CHIMENO, FRANCISCO JAVIER	45655470X	Solicitud presentada fuera del plazo de presentación correspondiente al Período 1, según Base nº 11.4 y 10 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.

Pág. 12 / 37

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 Córdoba  
Tel: 957 76 42 29 ext. 2 • 957 32 55 02

web: [www.imdeec.es](http://www.imdeec.es)

Código Seguro de verificación: 6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	12/37



6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==

Nº Orden	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Requisitos que no cumplen
15	GONZALEZ VALVERDE, RAFAEL	45888824Y	No cumplir los requisitos detallados en las presentes Bases, según punto 8.2 de las presentes Bases.
16	GUTIERREZ ZAFRA, FRANCISCO	30943385J	No cumplir los requisitos detallados en las presentes Bases, según punto 8.2 de las presentes Bases.
17	HERRADOR COSANO, CRISTOBAL	30970674R	Domicilio Fiscal de la Empresa fuera del Municipio de Córdoba: ,según Base nº 5.3 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
18	IONA, ALEXANDRA MARTA	X7321835S	No cumplir requisitos para la correcta justificación y acreditación de los conceptos de gastos subvencionables recogidos en el punto 6 de las presentes Bases y en el Anexo II, punto 2
19	JIMENEZ RUIZ, RAFAEL	44354919V	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según Base nº 14.7 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
20	JOSENDE EXPOSITO, JUAN MANUEL	30483882G	La empresa titular no se encuentra al corriente en cuanto a sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Central, según se recoge en la Base nº 14.1 de las Bases reguladoras de la presente convocatoria.
21	LARDIN LOSADA, ARACELI	30535219M	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según Base nº 14.7 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
22	LAZAREVA, ANGELINA	Y4721024N	Domicilio Fiscal de la Empresa fuera del Municipio de Córdoba: ,según Base nº 5.3 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
23	LEBRON JAVIER, JEISON DANIEL	54589457S	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según Base nº 14.7 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
24	LOPEZ GARCIA, ANTONIO MANUEL	30808986A	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según Base nº 14.7 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
25	LOPEZ JURADO, DANIEL	30952986T	No cumplir los requisitos detallados en las presentes Bases, según punto 8.2 de las presentes Bases.
26	LOPEZ SANCHEZ, JOSEFINA	26476893Y	El promotor no es desempleado en la fecha de inicio de la actividad. Según la Base nº 5.1. de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria la persona emprendedora ha de estar en situación de desempleo con anterioridad a la fecha de alta en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional.
27	LOPEZ URBAN, ALEJANDRINA	30540173Z	No cumplir los requisitos detallados en las presentes Bases, según punto 8.2 de las presentes Bases.
28	LUNA POVEDANO, MANUEL	30820029Y	No cumplir los requisitos detallados en las presentes Bases, según punto 8.2 de las presentes Bases.
29	MAIDEN, IBRAHIM	X5579089W	La empresa titular no se encuentra al corriente en cuanto a sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Córdoba, según se recoge en la Base nº 14.1 de las Bases reguladoras de la presente convocatoria.
30	MARQUEZ MATEO, MANUEL	30983665C	La empresa titular no se encuentra al corriente en cuanto a sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Córdoba, según se recoge en la Base nº 14.1 de las Bases reguladoras de la presente convocatoria.


Código Seguro de verificación:6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	13/37



Nº Orden	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Requisitos que no cumplen
31	MARTINEZ BOLTAÑA, Mª MERCEDES	30426098L	El promotor no es desempleado en la fecha de inicio de la actividad. Según la Base nº 5.1. de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria la persona emprendedora ha de estar en situación de desempleo con anterioridad a la fecha de alta en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional.
32	MAYOR YEPES, VIVIANA MARCELA	X4430158J	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según Base nº 14.7 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
33	MILLA ATERO, JAIRO	30828933D	El promotor no es desempleado en la fecha de inicio de la actividad. Según la Base nº 5.1. de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria la persona emprendedora ha de estar en situación de desempleo con anterioridad a la fecha de alta en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional.
34	MIRA MORAL, FRANCISCO	31017917W	El promotor no es desempleado en la fecha de inicio de la actividad. Según la Base nº 5.1. de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria la persona emprendedora ha de estar en situación de desempleo con anterioridad a la fecha de alta en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional.
35	MORENO LABRADOR, RAFAEL	45744650L	No cumplir los requisitos detallados en las presentes Bases, según punto 8.2 de las presentes Bases.
36	ORTEGA VALADEZ, PATRICIA	75957863H	No cumplir los requisitos detallados en las presentes Bases, según punto 8.2 de las presentes Bases.
37	PALACIOS CONTRERAS, EHIREN JAVIER	Y5653954Q	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según Base nº 14.7 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
38	PALOMINO GARCIA, JUAN DIEGO	30829379H	La empresa titular no se encuentra al corriente en cuanto a sus obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social, según se recoge en la Base nº 14.1 de las Bases reguladoras de la presente convocatoria.
39	PAREJA BELLO, ANABEL	30991518F	El promotor no es desempleado en la fecha de inicio de la actividad. Según la Base nº 5.1. de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria la persona emprendedora ha de estar en situación de desempleo con anterioridad a la fecha de alta en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional.
40	PEREZ ALHAMA, FRANCISCO JAVIER	30988721Q	No cumplir requisitos para la correcta justificación y acreditación de los conceptos de gastos subvencionables recogidos en el punto 6 de las presentes Bases y en el Anexo II, punto 2
41	PEREZ CABELLO, JUAN JOSE	30999881K	No cumplir requisitos para la correcta justificación y acreditación de los conceptos de gastos subvencionables recogidos en el punto 6 de las presentes Bases y en el Anexo II, punto 2
42	PEREZ GARCIA, CRISTINA	31017115M	No cumplir requisitos para la correcta justificación y acreditación de los conceptos de gastos subvencionables recogidos en el punto 6 de las presentes Bases y en el Anexo II, punto 2
43	PEREZ PINEDA, MARIANA	31004439W	Alta de la actividad fuera de plazo de la convocatoria, atendiendo a la Base nº 10 de las Bases reguladoras de la presente convocatoria: En las solicitudes correspondientes al periodo 2 la fecha de alta del promotor será entre el 1 de enero de 2018 a 30 de junio de 2018.
44	PIZARRO GOMEZ, BLANCA	45740616X	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según Base nº 14.7 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
45	PORRAS GOMEZ, FRANCISCO JAVIER	44367380N	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según Base nº 14.7 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.


Código Seguro de verificación: 6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	14/37
 6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==			



Nº Orden	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Requisitos que no cumplen
46	PUERMA VARGAS, TERESA	30991792M	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según Base nº 14.7 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
47	PULIDO MOLINA, VANESSA	30943867N	La empresa titular no se encuentra al corriente en cuanto a sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Córdoba, según se recoge en la Base nº 14.1 de las Bases reguladoras de la presente convocatoria.
48	RAMIREZ TAVERAS, ARMANDO LEONEL	Y5743114M	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según Base nº 14.7 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
49	RODRIGUEZ VALERA, TERESA	15450179K	Domicilio Fiscal de la Empresa fuera del Municipio de Córdoba: ,según Base nº 5.3 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
50	ROLDAN MUÑOZ, LIDIA Mª	26966910P	Domicilio Fiscal de la Empresa fuera del Municipio de Córdoba: ,según Base nº 5.3 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
51	SANCHEZ CASTILLO, PEDRO	X6958845B	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según Base nº 14.7 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
52	SANCHEZ LUQUE, MIGUEL ANGEL	30530715D	El promotor no es desempleado en la fecha de inicio de la actividad. Según la Base nº 5.1. de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria la persona emprendedora ha de estar en situación de desempleo con anterioridad a la fecha de alta en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional.
53	SANCHEZ MONTENEGRO, SILVIA	45887478V	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según Base nº 14.7 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
54	SANZ GUTIERREZ, JOSE CARLOS	30446365T	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según Base nº 14.7 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
55	SOBRAL RODRIGUEZ, ROSA Mª	45810934V	Domicilio Fiscal de la Empresa fuera del Municipio de Córdoba: ,según Base nº 5.3 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
56	TAGUAS TAPIAS, JOSE CARLOS	30950147J	No cumplir requisitos para la correcta justificación y acreditación de los conceptos de gastos subvencionables recogidos en el punto 6 de las presentes Bases y en el Anexo II, punto 2
57	TER MORS, MARTIJN EDWIN	X1729873C	Domicilio Fiscal de la Empresa fuera del Municipio de Córdoba: ,según Base nº 5.3 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
58	VAZQUEZ LEON, SUSANA	44365503K	El promotor no es desempleado en la fecha de inicio de la actividad. Según la Base nº 5.1. de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria la persona emprendedora ha de estar en situación de desempleo con anterioridad a la fecha de alta en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional.
59	VIANA IGLESIAS, ANTONIO	30453621B	La empresa titular no se encuentra al corriente en cuanto a sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Córdoba, según se recoge en la Base nº 14.1 de las Bases reguladoras de la presente convocatoria.
60	ZAFRA CALERO, MARIA JESUS	30978931R	Promotor ha estado dada de alta en el "Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos", en los 6 meses anteriores a la fecha de la última alta en este Régimen (en el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y 30 de junio de 2018), según Base nº 11.3 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.

Código Seguro de verificación:6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	15/37
 6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==			

**ANEXO IV: PERÍODO 2**


CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2018"

RELACIÓN DE SOLICITUDES DE EMPRESAS QUE HAN PRESENTADO RENUNCIA

Nº Orden	Empresa Solicitante	NIF/NIE
1	AGUILAR VILLALBA, M <sup>º</sup> PILAR	30549902Z
2	ARENAS SANCHEZ, JOSE	30968999M
3	FERNANDEZ MORENO, ESTEFANIA	31011075Z
4	LEON GONZALEZ, SORAYA	30989671T
5	LOZANO ESTEPA, CARLOS	30986274F
6	MADUEÑO CAÑO, ALVARO	31022432D
7	NEFELE SYSTEM, S.C.	J56094204
8	SANZ LUQUE, M <sup>º</sup> JESUS	30978202P

."

Código Seguro de verificación: 6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	16/37
 6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==			



En virtud de las competencias establecidas en los Estatutos del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC) y por la delegación del Acuerdo del Consejo Rector de fecha 2 de marzo de 2018, Punto nº 4 y, a la vista de cuanto antecede, vengo a dictar la presente

**RESOLUCIÓN**

Este Órgano Instructor propone al Órgano Concedente, la Presidencia del IMDEEC, por Delegación del Consejo Rector de fecha 2 de marzo de 2018, que dicte la RESOLUCIÓN PROVISIONAL a la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2018. SEGUNDO PERIODO", en los siguientes términos:

**PRIMERO:** Aprobar la Resolución Provisional de las Empresas Beneficiarias de las subvenciones solicitadas a la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2018. SEGUNDO PERIODO" que cumplen los requisitos necesarios para acceder a la subvención, según el listados de prelación que se detallan en el Anexo I.

**SEGUNDO:** Aprobar la Resolución Provisional de las Empresas solicitantes desistidas, que no obtienen la condición de beneficiaras o que renuncian a la subvención de la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2018. SEGUNDO PERIODO", según los listados que se detallan en los Anexos II, III y IV respectivamente.

**TERCERO:** Proceder a notificar por los medios establecidos en las Bases reguladoras de la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2018. SEGUNDO PERIODO", a las Empresas solicitantes la presente Resolución Provisional y dar un plazo de diez días hábiles a las mismas para que presenten las alegaciones que consideren en derecho.

**CUARTO:** Una vez presentadas las alegaciones a la Resolución Provisional y emitidas las estimaciones pertinentes sobre las mismas, la Resolución Definitiva del Órgano Concedente la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2018. SEGUNDO PERIODO", estará sometida, en todo caso, a fiscalización previa.

**QUINTO:** Dar traslado al Departamento de Servicios Generales de IMDEEC de la Resolución Provisional a la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2018. SEGUNDO PERIODO", a los efectos que se consideran procedentes.

478/2018

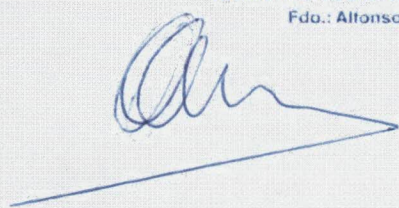
En Córdoba.

LA PRESIDENTA DEL IMDEEC  
María del Mar Téllez Guerrero  
Firma y fecha electrónica.

TOMÉ RAZÓN:

19 NOV 2018

EL SECRETARIO DELEGADO GENERAL DEL IMDEEC  
POR DELEGACION DE 14 DE ABRIL DE 2016 DEL  
TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE  
GOBIERNO LOCAL. DECRETO Nº 3.380  
Fdo.: Alfonso Ceballos



Código Seguro de verificación: 6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org 6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==	PÁGINA	17/37



6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==



**ANEXO 1: PERÍODO 2**  
CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2018"  
RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES DE EMPRESAS QUE CUMPLEN REQUISITOS NECESARIOS PARA ACCEDER A LA SUBVENCIÓN

Nº Orden	Barema- ción Total	Puntuac. apartado 9.2.	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Cuantía Euros	Contador Decrecente Presupuesto Inicial Disponible 289.418,17 €
1	83		MARIN MUÑOZ, FLORA	30977229R	4.000,00	289.418,17
2	80		CORTES AMADOR, M <sup>a</sup> DOLORES	31885906V	400,00	289.018,17
3	80		HERNANDEZ JIMENEZ, SILVIA	12438116S	400,00	288.618,17
4	80		LUIS CANELA, NATALIA FLORA	29606643P	3.150,02	285.468,15
5	80		MARTIN CAÑETE, MARIA	45944804G	400,00	285.068,15
6	77		NEVADO HUERTES, BEGOÑA	46271048Q	1.979,06	283.089,09
7	76		HEMA COMUNICACIONES, S.L.	B56096167	1.257,02	281.832,07
8	75		AVILA MARTINEZ, SILVIA	45741432K	455,39	281.376,68
9	75		CRISSFANY'S, S.C.	J56090673	1.756,81	279.619,87
10	75		GONZALEZ BORREGO, GLORIA DEL PILAR	49089212J	2.642,32	276.977,55
11	75		INFANTES VERGARA, ANTONIA	74942087Z	800,00	276.177,55
12	75		MONTERO MARTIN, ELENA M <sup>a</sup>	14620379S	1.062,87	275.114,68
13	75		SANTOFIMIA PEÑA, M <sup>a</sup> DEL CARMEN	45738678G	440,00	274.674,68
14	70		ALVAREZ CASTELLON, ENCARNACION	30444204R	920,22	273.754,46
15	70		CAMACHO RODRIGUEZ, INMACULADA CONCEPCIÓN	30954787F	424,95	273.329,51
16	70		CHICA ARNEADO, LUCIA	30991676G	3.916,20	269.413,31
17	70		GARCIA ORTIZ, M <sup>a</sup> DEL CARMEN	30544724B	400,00	269.013,31
18	70		GONZALEZ MARTINEZ, BARBARA	31009509N	2.241,15	266.772,16
19	70		GONZALEZ MENDEZ, BARBARA	46069940C	400,00	266.372,16
20	70		PEÑA GARCIA, CARLA	78553217Y	3.148,53	263.223,63
21	70		PEREZ DIAZ, JOSEFA	30813654W	460,00	262.763,63
22	70		PINO CASTILLA, CARMEN	30989330G	1.806,62	260.957,01
23	70		REY JIMENEZ, FRANCISCA	30954869C	1.057,86	259.899,15

Código Seguro de verificación: 6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	18/37



Nº Orden	Barema- ción Total	Puntuac. apartado 9.2.	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Cuantía Euros	Contador Decreciente Presupuesto Inicial Disponible 289.418,17 €
24	70		TEJADA UTRERA, SARA	32734222R	493,24	259.405,91
25	69		BLANCO MARTINEZ, Mª SOLEDAD	30461036C	3.769,91	255.636,00
26	68		MUÑOZ GAVILAN, Mª DEL CARMEN	44368185N	746,50	254.889,50
27	65		ALCAIDE FERNANDEZ, VERONICA	30979522V	2.454,51	252.434,99
28	65		ALCALDE GARCIA, JESSICA Mª	31010085J	1.431,41	251.003,58
29	65		ALVAREZ BERNIER, VANESSA	75710099X	1.103,99	249.899,59
30	65		BOLLERO RANCHAL, ANA JOSEFA	30518618X	729,90	249.169,69
31	65		CASTELL PUERTO, GEMA	51448012W	518,92	248.650,77
32	65		COBOS CASTRO, BEATRIZ	30965511J	450,00	248.200,77
33	65		CUBERO ANGULO, NURIA	30974370V	3.211,72	244.989,05
34	65		FERNANDEZ CAMPOS, LAURA Mª	30837396P	1.502,00	243.487,05
35	65		FERRER MUÑOZ, EVA Mª	30950144X	475,00	243.012,05
36	65		GARCIA ALONSO, REGINA	45735221C	800,00	242.212,05
37	65		GEDS RESTAURANTS & BAR, S.L.	B56089790	2.963,99	239.248,06
38	65		GODOY ROMERO, Mª ANUNCIACION	30836940N	1.733,00	237.515,06
39	65		GOMEZ JIMENEZ, Mª ANGELES	30547609K	400,00	237.115,06
40	65		GONZALEZ VALLE, ROSARIO	28483744S	400,00	236.715,06
41	65		GUTIERREZ RUIZ, Mª CLARA	30530387A	1.456,00	235.259,06
42	65		HIDALGO LOPEZ, LAURA	49110858Q	585,00	234.674,06
43	65		HIDALGO PALACIOS, ANTONIA	30810987A	2.739,71	231.934,35
44	65		JURADO FERNANDEZ DE CORDOBA, Mª DEL MAR	30533186L	641,78	231.292,57
45	65		KIROSALUD, S.C.	J56090293	2.211,00	229.081,57
46	65		LABARCA ROJAS, YALBEIRY CLARET	Y3286490B	1.684,16	227.397,41
47	65		MARTIN PEDRAJAS, JOSEFA	44355948B	508,18	226.889,23
48	65		MATEOS GARRIDO, CRISTINA	46934198F	4.000,00	222.889,23
49	65		MONTES AYALA, ELISA	31014284A	3.300,00	219.589,23
50	65		NIKOLAUSZ, KRISZTINA	Y2650121Y	1.487,12	218.102,11

Pág. 19 / 37

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 Córdoba  
Tel: 957 76 42 29 ext. 2 • 957 32 55 02

web: [www.imdeec.es](http://www.imdeec.es)

Código Seguro de verificación:6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	19/37



6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==

Nº Orden	Barema- ción Total	Puntuac. apartado 9.2.	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Cuantía Euros	Contador Decreciente Presupuesto Inicial Disponible 289.418,17 €
51	65		PASTOR CABEZA, EVA M <sup>a</sup>	30788186H	400,00	217.702,11
52	65		PECK ESTUDIO, S.L.	B56084791	4.000,00	213.702,11
53	65		PEREZ DE LA LASTRA MARQUEZ, ROCIO	30970187C	1.504,28	212.197,83
54	65		RAMIREZ TAVERAS, RAQUEL CRISTINA	46272560X	490,00	211.707,83
55	65		RIVAS JIMENEZ, MERCEDES SOFIA	44364100K	1.869,75	209.838,08
56	65		RODA GALLEGO, MARTA	31016356M	580,00	209.258,08
57	65		RODRIGUEZ LUQUE, ALBERTA	34000392K	650,00	208.608,08
58	65		ROMERO NAVAJAS, M <sup>a</sup> JOSE	30520421L	525,00	208.083,08
59	65		SALAZAR MANZANO, REBECA	20907239D	400,00	207.683,08
60	65		SANJUAN BUSTOS, M <sup>a</sup> DEL CARMEN	30822979N	680,00	207.003,08
61	65		VALENZUELA SANCHEZ, ANA AMPARO	30514884W	2.475,55	204.527,53
62	63		VALLEZ MARQUEZ, C.B.	E56088537	1.093,71	203.433,82
63	62,5		BOCADILLOS JUANITO, S.C.	J56086481	1.130,00	202.303,82
64	60		BAEZA CHECA, M <sup>a</sup> DEL MAR	30508289P	1.815,49	200.488,33
65	60		CABELLO RODRIGUEZ, JUAN	30998355J	1.522,71	198.965,62
66	60		ETERNA BORGES, ELAINE	X3096494G	3.924,12	195.041,50
67	60		FLORES MUÑOZ, ROSARIO	31013736F	400,00	194.641,50
68	60		GARCIA SANCHEZ, ELISABET	75937968H	1.087,56	193.553,94
69	60		JIMENEZ CONESA, GLORIA M <sup>a</sup>	45749879G	539,96	193.013,98
70	60		LOPEZ CORTES, TOMAS	80150114J	716,32	192.297,66
71	60		LUNA ADAME, FRANCISCO JAVIER	30946022M	1.592,00	190.705,66
72	60		MORALES PAEZ, M <sup>a</sup> DOLORES	30977832Y	800,00	189.905,66
73	60		POBLETE CABEZAS, M <sup>a</sup> DEL PRADO	05662258A	3.629,74	186.275,92
74	60		PONCE DIAZ, MARIA	46071436K	400,00	185.875,92
75	60		QUINTERO PEDRAZA, LOURDES	30799983Q	4.000,00	181.875,92
76	60		RODRIGUEZ GOMEZ, MIGUEL ANGEL	30951591P	1.468,07	180.407,85

Código Seguro de verificación:6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	20/37





Nº Orden	Barema- ción Total	Puntuac. apartado 9.2.	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Cuantía Euros	Contador Decreciente Presupuesto Inicial Disponible 289.418,17 €
77	60		RODRIGUEZ RUEDA, JUAN CARLOS	44362299Z	1.369,12	179.038,73
78	60		ROSA LAMARCA, ISAAC	30996905N	2.965,17	176.073,56
79	60		SANCHEZ DOVAO, AZAHARA	45744363P	508,00	175.565,56
80	60		VILELA CABALLERO, JOSE TOMAS	31012890N	568,68	174.996,88
81	55		ALMACHIC FLAMENCA, S.L.	B56088685	1.750,46	173.246,42
82	55		AMASCOTA2, S.C.	J56095508	50,00	173.196,42
83	55		ARRAZ PAREDES, SANTIAGO	15402813N	991,99	172.204,43
84	55		BARRIENTOS RODRIGUEZ, Mª DOLORES	30807801Z	460,00	171.744,43
85	55		BELLIDO CHACON, Mª MAGDALENA	30523654D	2.339,77	169.404,66
86	55		CAMACHO MAYA, JOSE	30514946H	746,32	168.658,34
87	55		CASTILLO DIAZ, ANA Mª	45741666W	400,00	168.258,34
88	55		COCA MARZO, CRISTETA Mª	30967498E	1.670,00	166.588,34
89	55		CRIADO BLANCO, Mª LUISA	30828323C	807,18	165.781,16
90	55		DORADO PEREZ, JOSEFA	30942704E	400,00	165.381,16
91	55		FERNANDEZ CARMONA, ESTEFANIA	30951710N	974,10	164.407,06
92	55		FERNANDEZ ROMERO, ISABEL Mª	30962708Q	400,00	164.007,06
93	55		GAS GARCIA, ASCENSION Mª	30824701D	504,11	163.502,95
94	55		JUAREZ BUSTILLO, MARGARITA	07996301Y	400,00	163.102,95
95	55		JURADO PORCEL, Mª DEL CARMEN	30473126N	778,80	162.324,15
96	55		LEON PARDO, ROSA Mª	30790243M	587,84	161.736,31
97	55		LOBON SAYAGO, Mª FRANCISCA	30540459R	970,00	160.766,31
98	55		LOPEZ DE LLANO, VIRGINIA	30966627W	3.258,60	157.507,71
99	55		LUQUE URBANO, SARAY MAGDALENA	44374216V	709,17	156.798,54
100	55		MAS BUENO, SARA	30998298W	520,00	156.278,54
101	55		MENDEZ SERRANO, Mª INMACULADA	30465589L	400,00	155.878,54
102	55		MUÑOZ ROMERO, VANESA Mª	30954137R	2.015,00	153.863,54

Código Seguro de verificación:6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	21/37



6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==

Nº Orden	Barema- ción Total	Puntuac. apartado 9.2.	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Cuantía Euros	Contador Decreciente Presupuesto Inicial Disponible 289.418,17 €
103	55		PAOLONI, STEPHANIE	X7736396R	652,86	153.210,68
104	55		PEDROSA MERIDA, Mª JOSE	30826548Q	2.502,57	150.708,11
105	55		PINO GARCIA, ZAMBRA	44358772Y	520,00	150.188,11
106	55		PRIEGO LUCENA, ANTONIA	30802644D	721,51	149.466,60
107	55		RAMIREZ LUQUE, ROSARIO JESUS	30544837D	430,00	149.036,60
108	55		RAMOS GUERRERO, ANA BELEN	44371338Z	400,00	148.636,60
109	55		RIOS ROSAS, Mª AUXILIADORA	30812080S	597,02	148.039,58
110	55		RUIZ GOMEZ, Mª ISABEL	44367042L	3.140,50	144.899,08
111	55		SEGURA GUERRERO, AGUEDA Mª	30943868J	520,00	144.379,08
112	55		VALDIVIA BIEDMA, CRISTINA	50606507K	748,70	143.630,38
113	55		VALENZUELA GONGORA, SARA ENCARNACION	30959926V	1.860,60	141.769,78
114	53		BARBER ART 1986, C.B.	E56089824	1.377,20	140.392,58
115	53		ROJAS DE DIOS, CARLOS LUIS	30977503E	4.000,00	136.392,58
116	50		ALCALA DE LA ROSA, ENMA Mª	30971360C	727,72	135.664,86
117	50		ALCAZAR GONZALEZ, JOSE CARLOS	30956517N	559,05	135.105,81
118	50		ALVAREZ PLAZA, HENRY CESAR	46269116Q	540,00	134.565,81
119	50		BUZON MONSERRAT, MANUEL ANTONIO	30517046W	400,00	134.165,81
120	50		CARBONELL BAEZA, JAVIER	30975469N	800,00	133.365,81
121	50		CESAR RUZ, DANIEL	26968113S	1.444,25	131.921,56
122	50		EL FASSI, FARAH	X3951803N	400,00	131.521,56
123	50		ENRIQUEZ GIRALDO, JANNY HARVEY	Y0181999Z	508,00	131.013,56
124	50		ENRIQUEZ JUNCA, JOSE FERNANDO	30398416Y	1.277,17	129.736,39
125	50		ESTEPA ESLAVA, JOSE	30503114P	495,40	129.240,99
126	50		EXPOSITO CAÑETE, JOSE DAVID	45746937Y	400,00	128.840,99
127	50		FERNANDEZ ORTIZ, FRANCISCO JAVIER	30971320A	1.344,72	127.496,27

Código Seguro de verificación:6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	22/37



Nº Orden	Barema- ción Total	Puntuac. apartado 9.2.	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Cuantía Euros	Contador Decreciente Presupuesto Inicial Disponibles 289.418,17 €
128	50		GARCIA LEVA, PILAR	30792866Y	1.437,72	126.058,55
129	50		GARCIA SOTO, FRANCISCO	30548593Q	1.506,88	124.551,67
130	50		GUTIERREZ ROLDAN, RAFAEL	44354654M	1.028,60	123.523,07
131	50		HERMANOS AVALOS, S.C.	J56092422	915,78	122.607,29
132	50		JIMENEZ GIL, PATRICIA	52332599D	400,00	122.207,29
133	50		LANCHO BALONGO, ESTEFANIA	80155488M	400,00	121.807,29
134	50		LOBATO GUERRERO, ENRIQUE	30946876P	606,48	121.200,81
135	50		LOPEZ ALBA, ROCIO	30962051A	508,92	120.691,89
136	50		LOPEZ MEMBRILLA, M <sup>a</sup> DOLORES	31015314K	800,00	119.891,89
137	50		LUQUE PLATA, MIGUEL	30978829Z	1.517,60	118.374,29
138	50		MARTIN CARRION, ALEJANDRO	31017839Q	1.380,53	116.993,76
139	50		MARTORELL LEON, MANUEL	30963774R	1.867,96	115.125,80
140	50		MENENDEZ VALDAZO, M <sup>a</sup> DE LOS REYES	51061674H	3.833,02	111.292,78
141	50		MUÑOZ ROMERO, PABLO	30208853D	3.653,10	107.639,68
142	50		NAVARRO CHACON, JAVIER ANGEL	30968967L	1.031,00	106.608,68
143	50		PARDO MUÑOZ, JAVIER	30985768F	541,56	106.067,12
144	50		PARRAGA AMO, DANIEL	26976771W	460,00	105.607,12
145	50		PEREZ MOYA, FRANCISCO	44371721Y	1.385,18	104.221,94
146	50		PEREZ NARANJO, SERGIO MANUEL	31010328A	939,69	103.282,25
147	50		PRIETO URIZAR, IÑIGO	45735260J	3.394,41	99.887,84
148	50		PUESTES RODRIGUEZ, CRISTINA	30999802B	722,30	99.165,54
149	50		REY GARCIA, M <sup>a</sup> DEL CARMEN	44355292E	2.648,84	96.516,70
150	50		RODRIGUEZ BORREGO, FRANCISCO JOSE	30803785T	445,00	96.071,70
151	50		ROJANO MEDINA, MANUEL JUAN	30953228N	490,00	95.581,70
152	50		ROMERO MUÑOZ, DAVID	30799689K	800,00	94.781,70
153	50		ROSA FERNANDEZ, PEDRO	30980033E	2.558,00	92.223,70
154	50		RUBIO MEDINA, JUAN JOSE	30998502E	748,34	91.475,36
155	50		RUBIO PASTOR, M <sup>a</sup> VEREDAS	31003397H	540,95	90.934,41

Código Seguro de verificación:6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	23/37





Nº Orden	Barema- ción Total	Puntuac. apartado 9.2.	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Cuantía Euros	Contador Decreciente Presupuesto Inicial Disponible 289.418,17 €
156	50		RUIZ CARRETERO, RAFAEL ANTONIO	30973213X	1.791,32	89.143,09
157	50		SANCHEZ CALVO RUBIO, M <sup>a</sup> BELEN	30980149T	400,00	88.743,09
158	50		SANTACRUZ GALAN, ISABEL	30542692A	800,00	87.943,09
159	50		SANTOS ARANDA, SILVIA	45738911F	1.694,49	86.248,60
160	50		TORRICO DIAZ, BARTOLOME	30204590R	400,00	85.848,60
161	50		TRIPIANA GUERRERO, PABLO	45749288B	631,28	85.217,32
162	50		ZHOU JIANZHONG	X4994479Y	647,93	84.569,39
163	49		ARIZA MORA, LIDIA	70985787J	3.648,94	80.920,45
164	49		MORENO VIUDEZ, M <sup>a</sup> ANTONIA	30533194G	3.893,18	77.027,27
165	48		INMOBILIARIA NOGUER, S.C.	J56093974	1.087,24	75.940,03
166	45		ANDREU MERINO, SEBASTIAN	44368112P	1.206,26	74.733,77
167	45		BUZON PEÑA, M <sup>a</sup> DEL CARMEN	30809562G	520,00	74.213,77
168	45		GARCIA SOTO, JUAN ISIDRO	30510898H	419,90	73.793,87
169	45		GODOY FASHION, E.S.P.J.	E56093446	647,93	73.145,94
170	45		LOPEZ CASADO, YOLANDA	77786505E	2.111,54	71.034,40
171	45		MATEO BOTI, M <sup>a</sup> TERESA	44363255G	435,00	70.599,40
172	45		PC CODE, S.C.	J56088750	1.600,06	68.999,34
173	45		PROFESIONALES DEL MECANIZADO DE CÓRDOBA, S.COOP. AND.	F56092703	3.125,80	65.873,54
174	45		RAMOS HERENCIA, MANUEL	44371499Z	400,00	65.473,54
175	45		RUIZ GONZALEZ, FRANCISCA	30957165Q	4.000,00	61.473,54
176	45		SALCEDO DELGADO, MANUEL	46071570V	668,70	60.804,84
177	45		SEDICOM, S.COOP.AND.	F56080823	800,00	60.004,84
178	45		SERRANO ESQUINA, JUAN MANUEL	30978173W	400,00	59.604,84
179	45		TRAPERO LUQUE, AURORA	34028814S	480,00	59.124,84
180	45		ZIG ZAG, S.C.	J56090152	1.236,12	57.888,72
181	45		ZONA TEAM, S.L.	B56092943	3.269,60	54.619,12
182	43		AL GRANO ARROCES Y MAS, C.B.	E56096217	2.479,80	52.139,32
183	40		AGUILAR CHOFLES, JOSE MANUEL	30497951C	475,00	51.664,32

Código Seguro de verificación:6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	24/37



6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==

Nº Orden	Barema- ción Total	Puntuac. apartado 9.2.	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Cuantía Euros	Contador Decreciente Presupuesto Inicial Disponible 289.418,17 €
184	40		ALBA RAMIREZ, JUAN	44361267V	1.152,81	50.511,51
185	40		ARIZA ALCAIDE, ANTONIO JOSE	30534469Z	1.289,75	49.221,76
186	40		BAREA LOPEZ, MONTSERRAT	30797090K	1.800,60	47.421,16
187	40		BLANCO RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	30969145J	500,00	46.921,16
188	40		BOLANCE PEÑA, ARACELI	44360790T	978,45	45.942,71
189	40		CANO ARAGON, JOSE LUIS	30827111G	1.381,00	44.561,71
190	40		CARRETERO MARQUEZ, MANUEL	30539188H	958,72	43.602,99
191	40		CORTES GOMEZ, Mª VANESA	44357987A	400,00	43.202,99
192	40		COSTILLO MAYA, FRANCISCO JAVIER	30966965H	974,00	42.228,99
193	40		DE MIGUEL PELAEZ, MARIA	80154592Y	400,00	41.828,99
194	40		EL FARJI, ZAKARIA	Y3099640J	1.245,60	40.583,39
195	40		ESPINOSA MARTIN, GREGORIO JESUS	30955961P	500,00	40.083,39
196	40		GARCIA - HERRERA BLANCO, GUSTAVO	30817372V	400,00	39.683,39
197	40		GONZALEZ BONILLA, JOSE MANUEL	45741142F	450,00	39.233,39
198	40		GONZALEZ LOPEZ, SILVIA	30965978C	1.553,47	37.679,92
199	40		HIDALGO DE LA CRUZ, JAVIER	30998726Q	491,80	37.188,12
200	40		HORNERO ALVAREZ, ALEJANDRO	31015817H	520,00	36.668,12
201	40		JIMENEZ LUQUE, JOSE MANUEL	30984686Y	445,00	36.223,12
202	40		JURADO BALSERA, FRANCISCO GABRIEL	30818067E	612,00	35.611,12
203	40		JURADO RIVERA, RAFAEL	30497758B	470,00	35.141,12
204	40		LEON GARCIA, FRANCISCO	75707285W	895,00	34.246,12
205	40		LOPEZ OSUNA, FRANCISCO JOSE	30799557G	666,82	33.579,30
206	40		LORA DIAZ, Mª DEL CARMEN	30817602V	520,00	33.059,30
207	40		MACAZAGA RODRIGUEZ, WILLIAM GABRIEL	31883137P	400,00	32.659,30
208	40		MELGAR LOPEZ, JULIO RAFAEL	30513760M	4.000,00	28.659,30

Código Seguro de verificación:6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	25/37



6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==

Nº Orden	Barema- ción Total	Puntuac. apartado 9.2.	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Cuantía Euros	Contador Decreciente Presupuesto Inicial Disponibile 289.418,17 €
209	40		MERINO QUIÑONES, MANUEL JAVIER	30539591F	550,00	28.109,30
210	40		MORALES AMATE, ILDEFONSO	30806279X	200,00	27.909,30
211	40		NAVARRO MONTORO, FRANCISCO JAVIER	30833018T	662,74	27.246,56
212	40		NOCETE LOPEZ, OSCAR	30999436J	548,54	26.698,02
213	40		ORTEGA DELGADO IMPORTACIONES, S.L.	B56088198	1.101,61	25.596,41
214	40		PEREA ALVAREZ, JUAN	30951557C	400,00	25.196,41
215	40		PEREZ ARDOY, FRANCISCO JAVIER	75112736A	940,00	24.256,41
216	40		REQUENA SANCHEZ, DAVID	31004485W	400,00	23.856,41
217	40		REY GUERRA, JORGE	45888103K	1.595,00	22.261,41
218	40		RIBODIJO RODRIGUEZ, JAVIER	31007217C	2.378,12	19.883,29
219	40		RODRIGUEZ DE MONDELO MUÑOZ, AGUSTIN	30791310Z	2.038,66	17.844,63
220	40		RODRIGUEZ MUÑOZ, XAVIER LUTGARDO	X4413205B	505,00	17.339,63
221	40		ROMAN TELLEZ, ADORACION ANGELA	30963013E	2.800,00	14.539,63
222	40		SALINAS TENA, FRANCISCO	44352526Q	523,98	14.015,65
223	40		SANCHEZ CONDE, SARA	20175837F	1.118,87	12.896,78
224	40		STOCK PADEL, S.L.	B56087414	4.000,00	8.896,78
225	40		VAPER CALIFA, S.C.	J56096035	1.841,51	7.055,27
226	40		VELARDE GONZALEZ, IGNACIO	30948960E	2.458,84	4.596,43
227	40		VELASCO PASCUAL, EVA Mª	30793466P	1.020,60	3.575,83
228	37,5	22,5	BAR CAFETERIA MARIN, E.S.P.J.	E56089832	1.200,00	2.375,83
229	36	10	ROJAS MATAS, ANTONIO RAFAEL	30496683V	1.550,00	825,83
230	35	35	PRECIADOS JIMENEZ, BLANCA	30982345B	417,34	408,49
231	35	20	GARCIA MERIDA, RAFAEL	30985294Q	408,49	Favorable concedida por el límite del crédito presupuestario

Código Seguro de verificación:6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	26/37



6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==



Nº Orden	Barema- ción Total	Puntuac. apartado 9.2.	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Cuantía Euros	Contador Decreciente Presupuesto Inicial Disponible 289.418,17 €
231	35	20	GARCIA MERIDA, RAFAEL	30985294Q		Desfavorable por falta disponibilidad presupuestaria en adelante
232	35	20	LOPEZ MIGALLON, ANGEL	80166020A		
233	35	20	LAPUENTE GARCIA, ANTONIO MANUEL	31019993P		
234	35	20	MADUEÑO RODRIGUEZ, ANGEL	31006012B		
235	35	20	TENTACIONES RIO, S.C.	J56089709		
236	35	20	DEL OLMO ARTACHO, DANIEL	44364511H		
237	35	20	RUIZ ARROYO, RAFAEL	30956640C		
238	35	20	SANTIAGO VASCO, GUILLERMO	30805816F		
239	35	20	RICO ESPEJO, ANTONIO	52362672K		
240	35	20	GARRIDO PEREZ, FRANCISCO	20223851C		
241	35	20	SERRANO MORAL, ANTONIO	30522528X		
242	35	20	GALLARDO CARDADOR, FRANCISCO JESUS	30993174F		
243	35	20	CHAHBOUINIA TABIT, ANAS	45888063G		
244	35	20	COSANO MONTESINOS, RAFAEL	30549470L		
245	35	20	JIMENEZ CASTRO, ALEJANDRO	30997479B		
246	35	20	LOPEZ MENGUAL, MIGUEL ANGEL	45744312A		
247	35	20	MAESTRE BARONA, ANTONIO MANUEL	30978140S		
248	35	20	PEREZ JUSTO, ALBERTO FRANCISCO	31005733P		
249	35	15	JIMENEZ OSTOS, ANTONIO	30489455B		
250	35	15	MARTINEZ ASENCIO, JOSE	30819438J		
251	35	10	MEDEL LOPEZ, DAVID	44372631L		
252	34	10	LUEMPOOL MIRALBAIDA, S.L.	B56085822		
253	31	10	VALENZUELA SANCHEZ, JUAN JOSE	30957277J		
254	30	15	JIMENEZ ORTIZ, DIEGO MANUEL	44374633C		

Pág. 27 / 37

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 Córdoba  
Tel: 957 76 42 29 ext. 2 • 957 32 55 02

web: [www.imdeec.es](http://www.imdeec.es)

Código Seguro de verificación: 6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	27/37



6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==

Nº Orden	Barema- ción Total	Puntuac. apartado 9.2.	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Cuantía Euros
255	30	10	HERNANDEZ PRIETO, JOSE LUIS	30803818X	Desfavorable por falta disponibilidad presupuestaria en adelante
256	30	10	PERALES IZQUIERDO, DANIEL	44361733T	
257	30	10	SALIDO CASTILLO, ANTONIO MARCELO	30531760L	
258	30	10	REINA TORESANO, JUAN JOSE	50602615Q	
259	30	10	ARROYO MACIAS, ALFREDO	72044929M	
260	30	10	MELLADO NAVARRO, DANIEL	44353703C	
261	30	10	PONTES VALVERDE, MANUEL	44362011W	
262	28	10	MORANTE CAMACHO, SALVADOR	30521596K	
263	25	25	REYES SANTOS, RAFAEL ANGEL	45946231M	
264	25	25	RUIZ PEDRERO, INMACULADA	30820575T	
265	25	10	RUIZ ELENA, ANTONIO	14634324E	
266	25	10	DOMINGUEZ CARRETERO, JOSE ANTONIO	44356752X	
267	25	10	RODRIGUEZ GARCIA, FRANCISCO JAVIER	44355227A	
268	25	10	DAMAS PEREZ, FRANCISCO JESUS	30518973C	
269	25	10	FERRE RICO, JOSE ANTONIO	44356213T	
270	25	10	AYUSO ORTIZ, JOSE LUIS	45736588F	
271	25	10	LUNA RUJULA, JOSE IGNACIO	44369048R	
272	25	10	NAVARRO GARCIA, ANTONIO	44374815H	
273	25	10	ECHEVARRIA HERNANDEZ, JOSE Mª	01389888K	
274	25	10	PILA CONDE, FRANCISCO JAVIER	30522225Y	
275	25	10	MORALES LEON, RAFAEL	30504296V	
276	25	10	CABELLO MURILLO, RAFAEL	44360230S	
277	25	10	GUERRERO COTS, JOSE RAMON	44363830G	
278	25	10	MARTINEZ DEL CERRO, JUAN MANUEL	52805631T	
279	25	10	MARTIN-LORENTE RIVERA, LUIS ISMAEL	30815840A	

Código Seguro de verificación: 6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	28/37



Nº Orden	Barema- ción Total	Puntuac. apartado 9.2.	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Cuantía Euros
280	25	10	MORAL RAMOS, MARIO	44366266W	Desfavorable por falta disponibilidad presupuestaria en adelante
281	25	10	ARAGONES ORTIZ, JESUS MIGUEL	45105357B	
282	25	10	LOPEZ OLAYA, ANTONIO LUIS	30954035Z	
283	25	10	MURIANA ESTRELLA, FRANCISCO MANUEL	77332685S	
284	20	20	GOMEZ TORRES, ENRIQUE	45737741X	
285	20	15	SILVESTRI POBLETE, CARMEN	30520227D	
286	10	10	ZAFRA ALBURQUERQUE, FRANCISCO	30963204Y	

Código Seguro de verificación: 6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	29/37





## ANEXO II: PERÍODO 2

CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2018"

### RELACIÓN DE SOLICITUDES DE EMPRESAS DESISTIDAS POR:

No presentar la documentación requerida en plazo, según se recoge en la base nº 13.5 de las Bases Regulatorias de la Convocatoria

Nº Orden	Empresa Solicitante	NIF/NIE
1	BELTRAN GUZMAN, RAFAEL ANGEL	30538211F
2	CAÑERO ARJONA, M <sup>a</sup> DEL CARMEN	45735937T
3	CAÑIZARES MARQUEZ, JAVIER	45945853H
4	CASTILLO RODRIGUEZ, ANDRES	30815458N
5	CASTRO MARTÍNEZ, SALVADOR	31007266T
6	CORTES FERNANDEZ, JUAN	45743534F
7	DE LA CRUZ FUENTES, ANDRES	30793245V
8	ESPINOSA ROLDAN, EDUARDO RAFAEL	31007065Y
9	FRAILE GOMEZ, MARIO JESUS	45887528K
10	FUENTES LUQUE, JUAN MARÍA	30954259P
11	GARRIDO MARTIN, RAFAEL	52226067J
12	HERRERA RODRIGUEZ, ADRIAN	31004397Y
13	HIDALGO PRIEGO, TERESA	30511843C
14	JIMENEZ HIDALGO, JUAN	30969104H
15	LA SONRISA DE ATENEA, S.L.	B56093180
16	LEIVA VALLE, JOSE JAVIER	30948660K
17	LEON MUÑOZ, DAVID	30815028L
18	LINARES RAMOS, ROCIO	26966956P
19	LOPEZ MANGAS, ANA BELEN	45886630C
20	LOPEZ PEREZ, M <sup>a</sup> DOLORES	45736708N
21	MONTAÑEZ ROJAS, JESUS	30998382V
22	MORENO LEIVA, ALFREDO LEONEL	29559977D
23	NISPELING, BARRIE	Y3886310Z
24	NOCI ARMENTA, IVAN JESUS	46267475P
25	PAVO LORA, ENRIQUE	45945275S
26	PEREZ SANZ, MIGUEL ÁNGEL	30964229L
27	PEREZ TRAPERO, M <sup>a</sup> DEL CARMEN	30521518N
28	POBLETE FUENTEALBA, JORGE EDUARDO	49832399R
29	PULIDO CARRETERO, JOSE LUIS	30485535R


Código Seguro de verificación: 6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	30/37



Nº Orden	Empresa Solicitante	NIF/NIE
30	RANGEL PEREZ, SANDOR MIGUEL	Y5961553J
31	ROMERO NAVARRO, FELIX	30545550D
32	SANTOS AUBEYZON, LUIS	75427539M
33	TABOUT, MUSTAPHA	X1356486S
34	VALDERAS PEREZ, JOSE ANTONIO	37284573D
35	VILLEN GOMEZ, JOSE ANTONIO	30994662T

Código Seguro de verificación: 6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	31/37
 6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==			

### ANEXO III: PERÍODO 2

#### CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPELO 2018

#### RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES DE EMPRESAS QUE NO OBTIENEN LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIAS POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA

Nº Orden	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Requisitos que no cumplen
1	ALDEANUEVA ESCRIBANO, ROCIO	50612852H	El promotor no es desempleado en la fecha de inicio de la actividad. Según la Base nº 5.1. de las Bases Regulatoras de la presente Convocatoria la persona emprendedora ha de estar en situación de desempleo con anterioridad a la fecha de alta en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional.
2	ALGAR LOPEZ, CARMEN	74864033E	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según Base nº 14.7 de las Bases Regulatoras de la presente Convocatoria.
3	BRANCO GALLARDO, MARIO JOSE	45739823E	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según Base nº 14.7 de las Bases Regulatoras de la presente Convocatoria.
4	CHAMORRO FUENTES, ELISABETH	30975253A	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según Base nº 14.7 de las Bases Regulatoras de la presente Convocatoria.
5	DE LA HABA ALVAREZ, INMACULADA	44371634B	No cumplir requisitos para la correcta justificación y acreditación de los conceptos de gastos subvencionables recogidos en el punto 6 de las presentes Bases y en el Anexo II, punto 2
6	ESCUDERO VARGAS, VANESSA	54101676H	Domicilio Fiscal de la Empresa fuera del Municipio de Córdoba: según Base nº 5.3 de las Bases Regulatoras de la presente Convocatoria.
7	ESPEJO HIDALGO, CARLOS	20223915S	No cumplir los requisitos detallados en las presentes Bases, según punto 8.2 de las presentes Bases.
8	ESPEJO VALDERRAMA, Mª DEL PILAR	31025025A	La empresa titular no se encuentra al corriente en cuanto a sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Córdoba, según se recoge en la Base nº 14.1 de las Bases reguladoras de la presente convocatoria.
9	FUNES PEREZ, BRIGIDO	30511702V	Promotor ha estado dada de alta en el "Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos", en los 6 meses anteriores a la fecha de la última alta en este Régimen (en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2017 y 30 de junio de 2018), según Base nº 11.3 de las Bases Regulatoras de la presente Convocatoria.
10	GARCIA MARTIN, ANGELES	80158781D	Domicilio Fiscal de la Empresa fuera del Municipio de Córdoba, según Base nº 5.3 de las Bases Regulatoras de la presente Convocatoria.
11	GARRIDO TORRES, JOSE	30800260V	No cumplir los requisitos detallados en las presentes Bases, según punto 8.2 de las presentes Bases.

Pág. 32 / 37

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 Córdoba  
Tel: 957 76 42 29 ext. 2 • 957 32 55 02

web: [www.imdeec.es](http://www.imdeec.es)

Código Seguro de verificación: 6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	32/37



6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==

Nº Orden	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Requisitos que no cumplen
12	GAVILAN GALVEZ, MANUEL	44360952R	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según Base nº 14.7 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
13	GOMEZ CASTILLA, JUAN ANTONIO	30962461E	No aporta certificado de estar al corriente en cuanto a sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Córdoba, según Base nº 14.1 y 8.6 de las Bases reguladoras de la presente Convocatoria.
14	GONZALEZ CHIMENO, FRANCISCO JAVIER	45655470X	Solicitud presentada fuera del plazo de presentación correspondiente al Período 1, según Base nº 11.4 y 10 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
15	GONZALEZ VALVERDE, RAFAEL	45888824Y	No cumplir los requisitos detallados en las presentes Bases, según punto 8.2 de las presentes Bases.
16	GUTIERREZ ZAFRA, FRANCISCO	30943385J	No cumplir los requisitos detallados en las presentes Bases, según punto 8.2 de las presentes Bases.
17	HERRADOR COSANO, CRISTOBAL	30970674R	Domicilio Fiscal de la Empresa fuera del Municipio de Córdoba: ,según Base nº 5.3 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
18	IONA, ALEXANDRA MARTA	X7321835S	No cumplir requisitos para la correcta justificación y acreditación de los conceptos de gastos subvencionables recogidos en el punto 6 de las presentes Bases y en el Anexo II, punto 2
19	JIMENEZ RUIZ, RAFAEL	44354919V	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según Base nº 14.7 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
20	JOSENDE EXPOSITO, JUAN MANUEL	30483882G	La empresa titular no se encuentra al corriente en cuanto a sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Central, según se recoge en la Base nº 14.1 de las Bases reguladoras de la presente convocatoria.
21	LARDIN LOSADA, ARACELI	30535219M	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según Base nº 14.7 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
22	LAZAREVA, ANGELINA	Y4721024N	Domicilio Fiscal de la Empresa fuera del Municipio de Córdoba: ,según Base nº 5.3 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
23	LEBRON JAVIER, JEISON DANIEL	54589457S	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según Base nº 14.7 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
24	LOPEZ GARCIA, ANTONIO MANUEL	30808986A	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según Base nº 14.7 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
25	LOPEZ JURADO, DANIEL	30952986T	No cumplir los requisitos detallados en las presentes Bases, según punto 8.2 de las presentes Bases.

Código Seguro de verificación: 6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	33/37






Nº Orden	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Requisitos que no cumplen
26	LOPEZ SANCHEZ, JOSEFINA	26476893Y	El promotor no es desempleado en la fecha de inicio de la actividad. Según la Base nº 5.1. de las Bases Regulatoras de la presente Convocatoria la persona emprendedora ha de estar en situación de desempleo con anterioridad a la fecha de alta en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutuality Profesional.
27	LOPEZ URBAN, ALEJANDRINA	30540173Z	No cumplir los requisitos detallados en las presentes Bases, según punto 8.2 de las presentes Bases.
28	LUNA POVEDANO, MANUEL	30820029Y	No cumplir los requisitos detallados en las presentes Bases, según punto 8.2 de las presentes Bases.
29	MAIDEN, IBRAHIM	X5579089W	La empresa titular no se encuentra al corriente en cuanto a sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Córdoba, según se recoge en la Base nº 14.1 de las Bases reguladoras de la presente convocatoria.
30	MARQUEZ MATEO, MANUEL	30983665C	La empresa titular no se encuentra al corriente en cuanto a sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Córdoba, según se recoge en la Base nº 14.1 de las Bases reguladoras de la presente convocatoria.
31	MARTINEZ BOLTANA, Mª MERCEDES	30426098L	El promotor no es desempleado en la fecha de inicio de la actividad. Según la Base nº 5.1. de las Bases Regulatoras de la presente Convocatoria la persona emprendedora ha de estar en situación de desempleo con anterioridad a la fecha de alta en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutuality Profesional.
32	MAYOR YEPES, VIVIANA MARCELA	X4430158J	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según Base nº 14.7 de las Bases Regulatoras de la presente Convocatoria.
33	MILLA ATERO, JAIRO	30828933D	El promotor no es desempleado en la fecha de inicio de la actividad. Según la Base nº 5.1. de las Bases Regulatoras de la presente Convocatoria la persona emprendedora ha de estar en situación de desempleo con anterioridad a la fecha de alta en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutuality Profesional.
34	MIRA MORAL, FRANCISCO	31017917W	El promotor no es desempleado en la fecha de inicio de la actividad. Según la Base nº 5.1. de las Bases Regulatoras de la presente Convocatoria la persona emprendedora ha de estar en situación de desempleo con anterioridad a la fecha de alta en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutuality Profesional.
35	MORENO LABRADOR, RAFAEL	45744650L	No cumplir los requisitos detallados en las presentes Bases, según punto 8.2 de las presentes Bases.
36	ORTEGA VALADEZ, PATRICIA	75957863H	No cumplir los requisitos detallados en las presentes Bases, según punto 8.2 de las presentes Bases.
37	PALACIOS CONTRERAS, EHIEN JAVIER	Y5653954Q	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según Base nº 14.7 de las Bases Regulatoras de la presente Convocatoria.
38	PALOMINO GARCIA, JUAN DIEGO	30829379H	La empresa titular no se encuentra al corriente en cuanto a sus obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social, según se recoge en la Base nº 14.1 de las Bases reguladoras de la presente convocatoria.

Código Seguro de verificación: 6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	34/37
 6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==			

Nº Orden	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Requisitos que no cumplen
39	PAREJA BELLO, ANABEL	30991518F	El promotor no es desempleado en la fecha de inicio de la actividad. Según la Base nº 5.1. de las Bases Regulatoras de la presente Convocatoria la persona emprendedora ha de estar en situación de desempleo con anterioridad a la fecha de alta en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional.
40	PEREZ ALHAMA, FRANCISCO JAVIER	30988721Q	No cumplir requisitos para la correcta justificación y acreditación de los conceptos de gastos subvencionables recogidos en el punto 6 de las presentes Bases y en el Anexo II, punto 2
41	PEREZ CABELLO, JUAN JOSE	30999881K	No cumplir requisitos para la correcta justificación y acreditación de los conceptos de gastos subvencionables recogidos en el punto 6 de las presentes Bases y en el Anexo II, punto 2
42	PEREZ GARCIA, CRISTINA	31017115M	No cumplir requisitos para la correcta justificación y acreditación de los conceptos de gastos subvencionables recogidos en el punto 6 de las presentes Bases y en el Anexo II, punto 2
43	PEREZ PINEDA, MARIANA	31004439W	Alta de la actividad fuera de plazo de la convocatoria, atendiendo a la Base nº nº 10 de las Bases reguladoras de la presente convocatoria: En las solicitudes correspondientes al periodo 2 la fecha de alta del promotor será entre el 1 de enero de 2018 a 30 de junio de 2018.
44	PIZARRO GOMEZ, BLANCA	45740616X	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según Base nº 14.7 de las Bases Regulatoras de la presente Convocatoria.
45	PORRAS GOMEZ, FRANCISCO JAVIER	44367380N	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según Base nº 14.7 de las Bases Regulatoras de la presente Convocatoria.
46	PUERMA VARGAS, TERESA	30991792M	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según Base nº 14.7 de las Bases Regulatoras de la presente Convocatoria.
47	PULIDO MOLINA, VANESSA	30943867N	La empresa titular no se encuentra al corriente en cuanto a sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Córdoba, según se recoge en la Base nº 14.1 de las Bases reguladoras de la presente convocatoria.
48	RAMIREZ TAVERAS, ARMANDO LEONEL	Y5743114M	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según Base nº 14.7 de las Bases Regulatoras de la presente Convocatoria.
49	RODRIGUEZ VALERA, TERESA	15450179K	Domicilio Fiscal de la Empresa fuera del Municipio de Córdoba: ,según Base nº 5.3 de las Bases Regulatoras de la presente Convocatoria.
50	ROLDAN MUÑOZ, LIDIA Mª	26966910P	Domicilio Fiscal de la Empresa fuera del Municipio de Córdoba: ,según Base nº 5.3 de las Bases Regulatoras de la presente Convocatoria.
51	SANCHEZ CASTILLO, PEDRO	X6958845B	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según Base nº 14.7 de las Bases Regulatoras de la presente Convocatoria.

Código Seguro de verificación: 6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	35/37
 6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==			

Nº Orden	Empresa Solicitante	NIF/NIE	Requisitos que no cumplen
52	SANCHEZ LUQUE, MIGUEL ANGEL	30530715D	El promotor no es desempleado en la fecha de inicio de la actividad. Según la Base nº 5.1. de las Bases Regulatoras de la presente Convocatoria la persona emprendedora ha de estar en situación de desempleo con anterioridad a la fecha de alta en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutuality Profesional.
53	SANCHEZ MONTENEGRO, SILVIA	45887478V	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según Base nº 14.7 de las Bases Regulatoras de la presente Convocatoria.
54	SANZ GUTIERREZ, JOSE CARLOS	30446365T	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según Base nº 14.7 de las Bases Regulatoras de la presente Convocatoria.
55	SOBRAL RODRIGUEZ, ROSA Mª	45810934V	Domicilio Fiscal de la Empresa fuera del Municipio de Córdoba: ,según Base nº 5.3 de las Bases Regulatoras de la presente Convocatoria.
56	TAGUAS TAPIAS, JOSE CARLOS	30950147J	No cumplir requisitos para la correcta justificación y acreditación de los conceptos de gastos subvencionables recogidos en el punto 6 de las presentes Bases y en el Anexo II, punto 2
57	TER MORS, MARTIJN EDWIN	X1729873C	Domicilio Fiscal de la Empresa fuera del Municipio de Córdoba: ,según Base nº 5.3 de las Bases Regulatoras de la presente Convocatoria.
58	VAZQUEZ LEON, SUSANA	44365503K	El promotor no es desempleado en la fecha de inicio de la actividad. Según la Base nº 5.1. de las Bases Regulatoras de la presente Convocatoria la persona emprendedora ha de estar en situación de desempleo con anterioridad a la fecha de alta en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutuality Profesional.
59	VIANA IGLESIAS, ANTONIO	30453621B	La empresa titular no se encuentra al corriente en cuanto a sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Córdoba, según se recoge en la Base nº 14.1 de las Bases reguladoras de la presente convocatoria.
60	ZAFRA CALERO, MARIA JESUS	30978931R	Promotor ha estado dada de alta en el "Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos", en los 6 meses anteriores a la fecha de la última alta en este Régimen (en el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y 30 de junio de 2018), según Base nº 11.3 de las Bases Regulatoras de la presente Convocatoria.

Código Seguro de verificación:6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	36/37



6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==

## ANEXO IV: PERÍODO 2

### CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2018"

#### RELACIÓN DE SOLICITUDES DE EMPRESAS QUE HAN PRESENTADO RENUNCIA

Nº Orden	Empresa Solicitante	NIF/NIE
1	AGUILAR VILLALBA, M <sup>a</sup> PILAR	30549902Z
2	ARENAS SANCHEZ, JOSE	30968999M
3	FERNANDEZ MORENO, ESTEFANIA	31011075Z
4	LEON GONZALEZ, SORAYA	30989671T
5	LOZANO ESTEPA, CARLOS	30986274F
6	MADUEÑO CAÑO, ALVARO	31022432D
7	NEFELE SYSTEM, S.C.	J56094204
8	SANZ LUQUE, M <sup>a</sup> JESUS	30978202P

Código Seguro de verificación: 6x4JKRu9RRyRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	37/37

